

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19435** *CONSULTORÍA EN HORMIGÓN, S.L.*

Doña Leonor González Mosqueira, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero treinta y nueve de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento numero 375/10, y numero de Ejecución 239/10, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Carmén Merchán Castaño y Francisca Marchante Sánchez contra "Consultoría en Hormigón, S.L." se ha dictado resolución de fecha veinticinco de mayo de dos mil doce, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Se acuerda declarar a la ejecutada Consultoría en Hormigón, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 38.884,48 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 28 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120040413-1